

Bogotá, 15-04-2026

No 2026130000017901

ALDG-ALSGC-13002

AL: Señor, Mayor JUAN SEBASTIAN CALDERON GARCIA
Especialista Alimentación y Rancho de Tropa
Fuerza Aeroespacial de Colombia
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Correspondencia@fac.mil.co

ASUNTO: Respuesta Viabilidad técnica Modificadorio Contrato
Interadministrativo No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022

En atención al oficio con radicado No. ****FAC-S-2026-013344-CE**** del 14 de abril de 2026 cuyo asunto es "Solicitud Viabilidad Modificadorio Contrato Interadministrativo No. 185-00-A-COFAC CODAF-2022", cuyo objeto es el *"Suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos, de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido"*; emitido por el señor Mayor Juan Sebastián Calderón García, Supervisor Principal del contrato en referencia, en cuanto a:

1. Adicionar la suma de **\$ 3.124.000.000,00** (TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE) al rubro A-01-01-03-027 "Partida Alimentación Soldados", con el propósito de garantizar la prestación del servicio de alimentación a los Soldados de Aviación de la Fuerza Aeroespacial Colombiana hasta el 30 de junio de 2026.

La Fuerza manifiesta que estos recursos permitirán cubrir un total de 145.981 estancias, (incluyendo desayuno, almuerzo, cena y refrigerio), asegurando así la alimentación del personal de Soldados de Aviación de la Fuerza Aeroespacial Colombiana hasta el 30 de junio de 2026.

A la fecha, se encuentra vigente el valor de la partida de alimentación emitido por el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución No. 1786 de 2026 del 03 de marzo de 2026. Resuelve fijar en **\$21.400** pesos moneda corriente, la partida diaria de alimentación.

2. VALOR TOTAL DEL CONTRATO

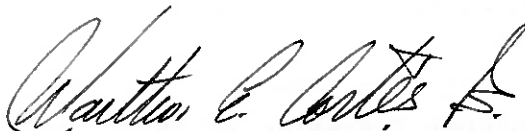
El valor total del contrato considerando el presupuesto asignado para cada vigencia, será de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CEENTABVOS MONEDA CORRIENTE (\$) **44.892.945.160,62**

VIGENCIAS	VALOR FINAL VIGENCIA
2022	\$ 386.355.749,00
2023	\$ 9.660.265.587,00
2024	\$ 10.796.020.744,62
2025	\$ 14.476.303.080,00
2026	\$ 9.574.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 44.892.945.160,62

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta el concepto de viabilidad técnico emitido mediante memorando No. 2026120100078793 ALSGAS-DACI-PA-12010 del 15 de abril de 2026 por la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios. La Directora General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emite **CONCEPTO DE VIABILIDAD FAVORABLE** para realizar la modificación al contrato en referencia.

Solicitamos anexar los soportes necesarios para quedar en firme el modificatorio en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

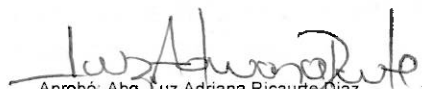


Abogada **MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Elaboró: Adm. Emp. Mariela Pérez Rincón
Grupo Interadministrativos SGC



Aprobó: Abg. Luz Adriana Ricaurte Díaz
Subdirectora General de Contratación